

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre. Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle del Olyar, número 22, cuarto bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle del Olyar, 22. Provincias, rostituido libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy inserta un decreto nombrando consejero de Estado al teniente general D. José Orozco y Zufiga.

Por otro decreto se nombra magistrado de la audiencia de Burgos, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, á D. Antonio Garjón y Lara, juez de término cesante.

Por otro decreto se dispone lo siguiente: «Artículo 1.º Se concede á M. Charles Scott Stokes, representante de la compañía The India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works, de Londres, permiso para establecer y explotar un cable de Lisboa á la costa de España, en el punto determinado por los estudios especiales que al efecto practique el concesionario, como prolongación de la de las Azores á Lisboa.»

Art. 2.º Será obligación del concesionario construir por su cuenta el trozo de línea telegráfica terrestre que haya de unir el cable con la estación del Estado mas próxima al punto de amarre elegido. Igualmente podrá tender á su costa un hilo directo que una este cable con la estación central, ó bien con otra cualquiera; colgándolo, si así conviniere, de los postes pertenecientes á las líneas del Estado, ó bien estableciendo otros por cuenta suya. Estos hilos servirán únicamente para transmitir los telegramas que se cursen por el cable, sin que puedan ocuparse en el servicio interior.

Art. 3.º El concesionario se obliga á practicar los estudios especiales que requiera este proyecto para determinar la dirección del cable y su punto de amarre en la Península, presentando al gobierno dentro de un año el resultado de sus operaciones.

Art. 4.º El cable deberá quedar establecido y funcionando en buenas condiciones de transmisión eléctrica en el preciso término de dos años, á contar desde la fecha de esta concesión.

Art. 5.º La fianza de 3.000 pesetas que el concesionario ha consignado en la Caja general de Depósitos para responder del cumplimiento de todas las condiciones relativas á la concesión, le será devuelta así que se reciba en Madrid el telegrama que procedente de Lisboa y transmitido por el cable asuncie su establecimiento definitivo.

Art. 6.º Esta concesión se entiende sin privilegio de tiempo ni lugar, así como sin subvención ni auxilio de ninguna clase.

Art. 7.º El gobierno español se reserva la facultad de suspender la transmisión de los despachos en caso de que ofrezcan peligro á la seguridad del Estado, con arreglo al art. 19 del convenio internacional de París celebrado en 1865.

Art. 8.º El concesionario fijará las tarifas á que haya de sujetarse la correspondencia cursada por el cable, debiendo en todo caso abonar á la administración española la misma cantidad que hoy percibe por cada despacho, con arreglo á las tasas vigentes de los tratados internacionales. Cuando estas tarifas se alteren, el concesionario quedará obligado á efectuar las mismas variaciones en la parte correspondiente á la recaudación para España.

Art. 9.º El concesionario podrá emplear el sistema de aparatos que juzgue conveniente para las comunicaciones por el cable, modificándolo ó innovándolo según crea mas acertado.

Art. 10. Los telegrafistas para el servicio del cable, así como los demás funcionarios que hayan de intervenir en su entretenimiento y conservación, serán elegidos por el concesionario.

Art. 11. El gobierno se reserva el derecho de organizar en el cable el servicio de intervención mas acomodado á los reglamentos vigentes. En tal concepto los telegramas recibidos por el cable serán inmediatamente entregados para su dirección y distribución á domicilio en territorio español á los funcionarios del Estado, que serán los intermediarios entre el público y los agentes del concesionario.

Art. 12. La contabilidad se llevará por ambas partes con arreglo á lo que se convenga, procurando adaptarse en lo posible á las disposiciones internacionales vigentes en la materia.

Art. 13. Los telegramas que se cursen por el cable deben hacer escala en la estación del Estado que mas convenga para registrarlos y efectuar el abono correspondiente en las cuentas que recíprocamente se rindan.

Art. 14. Se aplicarán á esta vía telegráfica las reglas establecidas en los convenios de París y Viena, así como las de cualquiera otro en que intervenga España, siempre que no se opongan á las cláusulas de esta concesión.

Art. 15. El concesionario acreditará en Madrid un representante debidamente autorizado para que á nombre suyo intervenga en los asuntos ó gestiones que puedan tener lugar entre la administración española y el concesionario.

Art. 16. Las cuestiones entre ambas partes se decidirán por los trámites que las disposiciones vigentes establezcan para la inteligencia y efectos de los contratos de servicios públicos en España.

Art. 17. La inobservancia por parte del concesionario de cualquiera de las cláusulas consignadas en esta concesión será suficiente para considerarla nula y sin valor alguno, quedando á favor del Estado la fianza depositada.»

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL EXCMO. SR. D. VICENTE BARRANTES, EL 14 DE ENERO DE 1872.

SEÑORES:

Pobre de merecimientos, pero no de buena voluntad y gratitud, vengo á ocupar por vuestra benevolencia el puesto que en esta ilustre Corporación ha dejado el inolvidable D. Modesto Lafuente, ya que el vacío de sus profundos conocimientos y eficaz ayuda, parece imposible que jamás alcancen más débiles fuerzas á llenarlo. ¿Cómo, si él fue uno de los escritores más fecundos y mejor intencionados de la anterior generación literaria?

Periodista en sus primeros años, cuando la guerra civil paseaba su tea desde el Vidioso al Guadiana, en vez de echar nuevo combustible á la hoguera en que la patria se consumía, acertó á deleitar y distraer á los pueblos de sus tristes meditaciones, con una publicación periódica, donde tuvo el arte de remedar las profundidades y candideces de Don

Quijote y Sancho, que forman el libro más humano y más divino de la profana literatura; arte que es en puridad el de pintar las luchas eternas de la naturaleza entre lo real y lo ideal, y por eso refleja tan exactamente en todos los tiempos y países el estado de todos los espíritus. Recorrió despues la Europa, ganoso de conocer las diferencias que de ella nos separaban, y así pudo en sus Viajes, en su Teatro social del siglo XIX, y en su Revista europea, apreciar como profundo pensador y político las cuestiones que á la sazón agitaban á los pueblos; y herido finalmente en su profundo patriotismo por la insolencia de Romey y Rossew Saint-Hilaire, que negaban á los españoles aptitud para historiar sus propios hechos, consagró todos los días restantes de su existencia á la Historia general de España, empresa gigantea, que acometida desde un cláustro pone espanto, y desde el tropel y la agitación de la vida moderna raya con el fabuloso, con lo inverosímil. Pero es que D. Modesto Lafuente, sobre todas sus dotes envidiables, tenía el amor al trabajo, el patriotismo y la modestia, que sus padres le impusieron en la cuna. Así comprenderán los venideros que el escritor más popular de su época, escritor que pasó por un mito, al extremo de crear las gentes á puño cerrado que se llamaba Gerundio y era fraile en realidad de verdad, escritor á quien recibían los pueblos cuando viajaba con luminarias y repiques, como á persona real ó triunfador glorioso, en vez de subir por la escala de su inmensa popularidad á los primeros puestos del Estado, gastase toda la fama y riqueza adquiridas en elevar á su patria un monumento, dándose por bien pagado con modestas posiciones oficiales ó parlamentarias—modestas, digo, para los tiempos que corren, donde no por letras, ni por servicios públicos se obtienen (1).

Cuando de tan bella figura vuelvo los ojos á la mia, si á distinguirla alcanzo, no puedo menos de imaginarme que habeis querido alentar en mí esa tendencia que há tiempo se viene observando á rehacer nuestra historia particular, llamada por otros monografía propiamente, que es la historia de nuestras provincias, de nuestras ciudades, de nuestras instituciones y estados antiguos, como veneros de donde ha de manar más cristalina y pura nuestra historia general, que el siglo en que vivimos, racionalista en demasía, añeha por ver desnuda de falsos arcos y bastardos afeites. Si yo concediera algun valor al libro que sobre la bibliografía de Extremadura tambien acogió benévola otra ilustre Corporación años pasados, á él atribuiría esta nueva recompensa inesperada; pero sólo como estímulo, repito, á un género de estudios, que ha desempeñado gran papel en nuestra historia literaria, y á riesgo de que os parezca paradoja, añadiré que tambien lo han hecho en la política. Enorme peso me descarga vuestra bondad del corazon y de la conciencia, que he dudado mucho de la oportunidad de semejantes trabajos. La ponderación de las pasiones y virtudes locales, si bien se mira, en pueblo como el de España, donde la geografía es irreconciliable enemigo de la unidad, ha sido gran parte á mantener vivo el espíritu de federación, que en la Edad Media remachó las cadenas con que nos amarraron los bárbaros del Africa, y en todo tiempo ha sido á nuestro país causa congénita de debilidad, por serlo de fraccionamiento y desunión; pero si considerais ese hecho irremediable, como yo lo considero, hecho que el estilo moderno llama fatal, pues no es dado al hombre destruir los obstáculos que la naturaleza ha puesto entre las razas, quizás para distinguirlas en los misteriosos designios de la Providencia; allanar las sierras y los montes, impedir que los rios produzcan en las opuestas orillas distintos caracteres y diversas aptitudes, y en fin, si no puede el hombre dar unidad á lo que Dios hizo vario y complejo, como nuestra nación española, estimaréis disculpable la tendencia de los que mantenemos hasta el punto que es posible en nuestros días el provincialismo en literatura, toda vez que sirve de válvula de seguridad á bastardas pasiones políticas, que han nacido, y se han desarrollado, y llegan por momentos á ser un peligro para las creencias y las libertades patrias, justamente cuando ha desaparecido y desde que ha desaparecido el provincialismo literario. La historia, la poesía, el arte, en una palabra, creaban en lo antiguo á los pueblos una vida propia intelectual; los sentaban á un festín sempiterno, donde en la copa de lo pasado bebían consuelos para lo presente, y alegres esperanzas para el porvenir; trilogía humana, que simboliza la divina misión del hombre.

¿Cuántas veces en la soledad de mi estudio, llena la conciencia de esa otra misión, que el escritor más humilde se cree llamado á desempeñar, pensé que acaso aumentaría los peligros que rodean á la sociedad moderna, rehaciendo la gran figura histórica del pueblo extremeño, llevándole de la mano al arsenal de sus trofeos y sus gloriosas tradiciones! porque si él consideraba que esos tesoros se han consumido en el acerbo común de la patria española, con doble fuerza y aparente justicia daría calor á esas utopías desorganizadoras de la unidad, que en nuestros campos y nuestras ciudades cuentan hoy por desgracia tantos defensores; pero la reflexión que acabo de hacer bastaba á destruir todos mis escrúpulos, inspirándome el convencimiento de que uso que puedo llamar federalismo literario impide el desarrollo del político, según demuestra la historia, con el ejemplo de los siglos XVI y XVII, únicos en que cada region de España tuvo su literatura propia, y el espíritu nacional fué más completo y más robusto.

En efecto, Señores: hablando al pueblo el lenguaje de lo antiguo, de lo pasado, de lo que ya no puede volver á ser, pero que, fero inextinguible, alumbró lo presente y lo futuro, llevamos al hombre materialista de nuestro tiempo á la esfera que más

le cuadra de misticismo y melancolía; porque él se siente mortal y miser como nunca lo fué, encadenado. Prometeo al peñ inmovible de la duda; y allí, en el santuario de lo pasado, puede palpar su gloria, mira frente á frente con sus propios ojos á la verdad, objeto ámp de su peregrinación humana, mientras andado por los abrojos de lo presente ó entre las tinieblas de lo porvenir, el vacío le ahoga, su mente se exhavía, vacilan más y más sus débiles creencias, y trezando siempre con el muro de bronce de la realidad símbolo de su propia despreciable pequeñez, áca en hacer de sus solícitos compañeros, la duda, la desesperación, su único ídolo, su única poesía, desgarradora y seca y estéril como la arena del desierto. De mí se deciros que el estudio de la historia día provincia donde nació me recrea y ensancha el ana en tanto grado, como la consideración de su estado actual y sus problemas futuros me la achica y me la entristece.

Y no es sólo amor á patria el que tales sentimientos me inspira, ni quella viva pasión que en el libro santo centellea, cuando por boca del Eclesiastes exclama: *laudavit regis mortuos, quam viventes* (1), sino que aun los ojos serenos de la razón, en ciertas edades afortunadas, muestran en los hijos de Extremadura sello de predestinación singularísimo, que obliga á considerar aquella raza la más vigorosa, la más original de la Península ibérica. Ella, en el momento decisivo de nuestra historia, se apoderó de la dirección de las ideas; por sí sola realizó los más culminantes hechos, y constituyéndose cabeza y brazo de este gran pueblo, como el arca santa de la Alianza marchó al frente de la humanidad en la caravana de la civilización. ¿No es verdad, Señores, que una raza que presenta estos caracteres merece que la consagren, el poeta sus cantos, el historiador sus investigaciones, y el filósofo y el hombre de Estado sus más profundos estudios?

Ya comprendreis que eso hablo de aquel período, que abre la primera Isabel en el monasterio de Guadalupe, empezando con capitanes y negociadores extremeños los trabajos de paz y guerra que habian de afirmarla en el suelo de Castilla, y cierra en el monasterio de Yuste Carlos V, muriendo como el sol se pone, con melancólica solemnidad, rodeado de todos los resplandores y todas las tinieblas que anuncian el nuevo día... día perdurable y sangriento, donde se disputan su herencia la Reforma y la Inquisición en descomunal batalla. En aquel tiempo magnífico, magnífico poema de nuestra nacionalidad, sólo al de la antigua Roma semeja, no hay canto, no hay estrofa, en que el brazo y el espíritu de los hijos de Extremadura no descuelen sobre todos. Levantando el escudo de los torques y castillos á las más inaccesibles alturas, esfera propia de las águilas.

¿Cómo un pueblo pastor y humilde, que no tenía otra misión histórica que defender una frontera arbitraria y deleznable, pudo, en el breve período de un cuarto de siglo, crecer y robustecerse tanto? Estudio en verdad digno de pluma mejor cortada que la mia, no me atreveré á intentarlo siquiera, limitándome á describir hoy el estado de Extremadura en el reinado de Isabel la Católica, para que vosotros, con superior criterio, examinais si los problemas políticos, sociales y filosóficos que entraña, explican al historiador, como yo pienso, la singular evolución que hizo aquella gente, pasando desde la mayor rudeza y oscuridad á ser por casi todo el siglo XVI brazo y cerebro de la Península.

Vive el extremeño apegado á la tierra, madre fecunda y generosa cuyo seno mana virtudes en torrente inagotable, y por eso en todo tiempo y ocasión, con su naturaleza viril y agreste le vereis identificado. Uno de sus hijos más ilustres expresó ya por gallardo estilo esta misma idea, en un curioso libro de medicina, donde con Hipócrates y Galeno, estudiando el temple y condicón de las provincias de España, sólo en las de Extremadura encuentra el necesario, para que «las letras no emboten la lanza, ni Minerva impida á «Belona» (2). Particpe del sesudo y entero carácter de sus hermanos del Norte y de la poética imaginación de los que, arrullados por el mar, cultivan los naranjales ribereños desde las columnas de Hércules hasta el cabo de San Vicente, si la señora del mundo antiguo le esclaviza, tómale sus mejores soldados, eméritos por ventura y del grande Augusto, mézclalos con los mirimónes, tan célebres por lo prolíficos y laboriosos, en gigantesca ciudad, donde el Guadiana copia monumentos dignos del Tiber, y forma así una raza por demás robusta, amiga de la gloria, de vivir en los grandes espacios y los grandes tiempos, y de acometer empresas memorables. ¿Cuán hermosa ciudad no debió de ser, fuente de inspiración á trovadores y juglares, que un hijo de Carlomagno viniendo de Lisboa, hizo tales encarecimientos de Mérida, ante los caballeros de la Tabla redonda, que acabaron en darse de bofetadas, por si tenia ó no tenia trescientos castillos! Oigamos el curioso romance. Pregunta Carlomagno:

«Dígame tú, el palmerico, ¿si la tía yo á ganare?—No vades allá, el buen rey, «buen rey, no vades allá, «porque Mérida es muy fuerte, «bien se os defenderá; «trescientos castillos tiene, «que es cosa de los mirare, «que el menor de todos ellos «bien se os defenderá.— «Allí hablaba Oliveros, «allí habló don Roldano;

(1) Capítulo IV, v. 2.
(2) Sorapan de Rieros: *Medicina española en Prouerbios vulgares de nuestra lengua, muy provechosa para todo género de estados... para buen regimiento de la salud y más larga vida.*—Parte, prov. XII.

«Miente, señor, el palmero, «miente y no dice verda (1).

Abrazase despues el extremeño con vivo amor á la cruz del Gólgota, y huye á las montañas, abandonando á los árabes su feraz llanura; pero tan pronto como los reyes de León golpean con su acero las peñas de Guadarrama, sale de los bosques á pecho descubierto, sin más armas que su honda de ganadero y su cayado de pastor, cae sobre los reyezuelos moros del Tajo y del Guadiana, y los deshace y los pulveriza hasta no dejar átomo de sus troncos. Así vive medio pastor, medio soldado, largo siglo, sin consentir que se arraigue en su suelo otro feudalismo que el que pone sobre los lomos de sus ganados la cruz de los caballeros de Alcántara y Santiago ó el monograma de las Órdenes religiosas, cuando al morir la Edad Media se siente deprimido y avergonzado por la misión que le há impuesto una geografía bastarda. Efectivamente, señores: esa misión es la guerra civil; desmoralizadora, fratricida, madre de la melancolía y la desesperación, como todo hecho que rompe las leyes de la naturaleza. Los condes que han venido de Galicia por la orilla derecha del Duero, empujando como él á los moros hasta el Africa, se han hecho reyes del Porto-gallo, y al pueblo extremeño le toca detenerlos en su camino, si no le es dado rehacer su nacionalidad con la punta de la espada. Guerra eterna y desmoralizadora, repitámosla otra vez; pero que predispona á las razas á grandes movimientos intelectuales y políticos. Esto aconteció á las dos; que separadas por mezuquinos arroyos, con torrentes de mezclada sangre iban en profundos rios convirtiéndolos, al sonar en el reloj de la humanidad aquella solemne hora en que la imprenta nacia y Lutero iba á nacer. Ambas desconfiaron ya de su fuerza; ambas sintieron la necesidad de unirse, y el rey de Portugal dió á de Castilla para esposa la madre de la Beltraneja, señalando el camino más corto de la unidad, que ella con sus liviandades entorpeció, para que lo recorriera Isabel la Católica, mujer á quien alumbraba la estrella de los altos destinos.

Como extremeños y portugueses vivian sobre pedruzcos de tierra, que mútua y alternativamente se robaban, pedruzcos que todavia conservan en ambos países el triste nombre de *tierras-contiendas* y *reyerías* (2),—que mejor se llamarán tierras de desolación,—no pudieron los primeros resistir el contagio de una gente de antiguo aficionada á las aventuras de mar, como que habia conquistado en 1447 su corte de Lisboa con auxilio de la cruzada de San Bernardo, que en viaje al Santo Sepulcro aportó á la Foz del Duero, y tomando parte allí en la empresa contra el moro, dejó mucha sangre alemana, inglesa y francesa, con privilegios y ganancias de conquistador establecida (3). Peligroso vecino, mayormente bajo el aspecto moral, por su mezclada raza y sus abiertas costas, que le ponian en contacto con las naciones marítimas, piratas y aventureras en aquella época, al ver imposible el ensanche de su frontera interior, porque se há cerraban cual muro de bronce los pechos extremeños, se aplicó gloriolosamente á extenderla por el mar. Aunque símbolos de Caín y Abel, eran ante todo hermanos los dos pueblos, igualmente batalladores y activos, igualmente extremados en sus cualidades y defectos, como lo es la tierra que los mantiene, extremo de la Península; y así cuando al uno lo hizo aventurero la necesidad, pudo vaticinarse que no tardaria en seguir su ejemplo el otro. Guerra y paz servian del mismo modo para mantener en la frontera corrientes de ideas, que hasta puede durarse donde nacen, si bien la prioridad de las grandes empresas marítimas no debe ser disputada al Portugal, aunque lo intente un hombre de tanto mérito como D. Martín Fernandez de Navarrete (4); pero tampoco bastaría á adjudicársela de los descubrimientos é invenciones cosmográficas todos los esfuerzos del vizconde de Santarem (5).

En medio á esta profunda crisis, un movimiento interior no menos poderoso llama la atención de los extremeños y en bandos los divide, haciéndoles asestar contra sus hermanos las armas siempre apañadas contra sus vecinos. D. Beltran de la Cueva, por el dictado de Albuquerque, y las Órdenes militares, por las contiendas de los maestrazgos, llevan

(1) *Jornada del palmero desde Mérida á Paris*, etc. R. manusc. VII de los *Caballeros*, como II del *Romancero* de G. B. Depping.—Léipzig, 1844.
(2) Memoria del Sr. D. Manuel del Olmo, vecino de Badajoz, en que distingue varias calidades de tierra de Extremadura, leida en junta de 29 de Abril de 1777. (Tomo 4 de las *Memorias* de la Sociedad Económica Matritense).
(3) Luis Martín de Alveado: *Fundación, Antigüedad y Grandezas de muy insignie ciudad de Lisboa*.—Parte, II, libro XVII.
(4) En su postuma *Disertación sobre la historia de la Nautica*, publicada por esta Academia. Un documento aduce el Sr. Navarrete, incontestable, que es la inscripción ídemala, puesta en una carta hidrográfica de 1413, que se conservaba en la Cartuja de Valdecielo, junto á Segorbe. Dice así, señalando el río del Oro, más abajo de Cabo Verde: *hunc flumen dicitur esse aurum*.
(5) Partic. luser dñ. Jac. Ferrer per mar. al riu de lor al gorn de San Lorenç, qui es á X de agost, y fo en hen mccccxij.
(6) Partic. el bajel de Jaime Ferrer para el riu del Oro el día de San Lorenço, que es á 10 de agost, y fue el año 1466.

Los escritores franceses que tambien han disputado al Portugal la prioridad de su descubrimiento, no niegan este viaje del piloto mallorquín, ni el documento que lo acredita. En su *Recherches sur la priorité de la découverte des pays situés sur la cote occidentale de l'Afrique au delà du cap Bojador* (Paris, 1842). El sabio académico de Lisboa, reivindicando para el Portugal la gloria de este descubrimiento, adopta la misma interpretación que al tratar de la carta náutica de Valdecielo habia dado en 1809 Mr. VVálchenar, en el tomo VII de los *Annales des voyages*, contestando al celebre geógrafo Maltz-Perran. Efectivamente, que saliera Jaime Ferrer para el río del Oro en 1346, no quiere decir que lo descubriese, porque pudo naufragar, y probablemente naufragó, pues nada ha vuelto á saberse de él, pero en nuestro concepto y al de toda persona desajustada, prueba mucho más prueba que en 1346 ya tenían los mallorquines indudables noticias de la existencia del río del Oro.

la guerra civil á los llanos guadianeses, prólogo de terrible lucha, que se prolonga medio siglo. La desmoralización política de Castilla contagia á aquellos rudos señores de dehesas, que empiezan á pensar en el feudalismo, cuando ya agoniza por fortuna; y el lobo se mete en los apriscos, como dice un antiguo *Cancionero*, reprendiendo á Enrique IV sus vicios y el desgobierno de Castilla: «Abre, abre las orejas, escucha, escucha, pastor, que no oyes el clamor que te hacen tus ovejas. Sus voces suben al cielo quejando su desconsuelo, que las trasquilas á engaño tantas veces en el año, que nunca las cubre peludo que nunca las cubre peludo... Guay del cordero que nace, cordero pastor, en tu temporada, si de las yerbas no paces, pues la mala está ordeñada! Que la oveja que se extrema cada día leche y fleima todo lleño el entremiño, que leche dará á su hijo que sea sino postema!»

«O tú vives engañado, que piensas que somos bobos, trayendo por perros lobos, cómo medrará el ganado!»
Contra estos lobos, á quien llaman *golfinos* por una familia poderosa de la alta Extremadura (2), establecen los pueblos hermandades y confederaciones, como ellos se confabulan tambien, al decir de la copla: «Con otros lobos ventores del linaje de vulpejas, que son dos señores castellanos, el conde de Plasencia y el marqués de Villena. El primero há establecido en la capital de su condado una escuela de hombres perversos y vaterosos, que á la sombra de su poderío gitan toda impunidad; y gasta el Marqués su ya caduca existencia en políticas maquinaciones y empresas de lujuria, donde vencido al fin segun Pulgar, Extremadura paga la costal púes una de sus hijas bastardas fué Doña Beatriz Pacheco, primera condesa de Medellín, demonio atizador de los futuros bandos y guerras civiles.»

Por mayor desventura, la política, que únicamente habla á las pasiones y los intereses, hablo tambien entonces á las conciencias, nueva complicación para un pueblo timorato; y cuestiones muy trascendentales de derecho, de moral y aun de ciencia médica, vinieron á ser pasto ordinario de los entendimientos. Si era impotente el rey Enrique, como su primera esposa Blanca de Aragón pretendia y su hermana Doña Isabel, con arreglo á las leyes de Partida era asimismo notoriamente bastarda la hija de su segundo matrimonio, Doña Juana (3), quien cometió la torpeza, hallándose en Extremadura, y en muy crítico momento, de sacar á pública discusión la impotencia de su padre y su propia bastardía (4). Era, pues, el pueblo, con su instinto y buen sentido, el único llamado á fallar el pleito, dado que la Iglesia y la magistratura, no menos corrompidas que los otros elementos sociales, estaban tan dispuestas á declararse en pró como en contra.

Muerto D. Enrique, la Beltraneja, criatura infeliz desde antes de nacer, repudiada por su debil padre y envilecida, se habia hecho bandera de aquellos señores que medraban á viva quien vence, capitaneados por los mismos prigioneros de su deshonra, el marqués de Villena, el conde de Plasencia y el arzobispo de Toledo, prelado á quien el juglar de Extremadura tambien captó por el siguiente tono: «Tras un lobo rapaz en hábito de cordero, que es son de poner paz es el mismo carnicero.»

Aunque no ajenos á la fé pública, que era en aquellos tiempos corriente, Doña Isabel y D. Fernando resistian tenaces á sus exigencias, mengua de la dignidad real, encaminadas á ponerla misera y despreciable como los Enriquez la tuvieron. Quería el Arzobispo tomarles el reino como un bonete, según la feliz expresión de Pulgar, y «darlo á quien se

(1) *Coplas hechas al rey D. Enrique*, que preceden á *los vicios y el mal gobierno de los reinos de Castilla*, en un *Cancionero* manuscrito de principios del siglo XIV. (V. la col. 6.º del primer tomo del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, formada con los apuntes de D. Bartolomé J. Gallardo, por Zurita, en el tomo I de sus *Historias*). Estas coplas, con un desahogado sabor pastoril, revelan la existencia de un poeta extremeño superior á todos los de su época.
(2) *Golfinos* solian llamar en la Edad Media á los ladrones de ganados, por una familia francesa que se apoderó de varios castillos en las sierras de Cáceres, y desde allí salia á robar las cabanas trashumantes, cuando pasaban de extremo á extremo. Ya en 1293 decía el rey D. Sancho en las Cortes de Valladolid: «Otro es que no sean malditos los pueblos de pechar el dafio, que fieren los golfinos á los pastores, cuando passaren con sus ganados.» Otra multitud de dafos y actos inmundos se cometieron contra ellos, y para resistirlos fueron formadas las hermandades de Trujillo, Talavera y Ciudad Real, origen de la Santa Hermandad de los Reyes Católicos.
(3) Partida 4.º, lib. XVII de los *embargos* que destruyeron el *desfacer* los *casamientos*. «¿Quándo el hombre es de tan fria natura, que no puede yazer con la muger... nin yson guiados en miembros ni en cuerpos para ayuntarse carnalmente...»
(4) Uno de los más singulares documentos que nuestra historia registra, es la carta, que hoy podríamos llamar *manifesto*, dirigida por Doña Juana á las villas y ciudades del reino, participándoles su casamiento, hecho en Plasencia á 30 de Mayo de 1475. Es un alegato para probar su derecho á la corona, y apenas oir en boca de una hija que «estando é morando ambos en uno (sus padres), yo por la gracia de Dios nacida fui é criada de ellos, é en públicamente por su hijo legítima natural». Allende, en estos mis reinos es público y notorio como el dicho rey mi señor por sanear é satisfacer á las dudas que maliciosamente se dudaron é pusieron contra mi primogenitura, siempre dijo é publicó é juro, que sabia é conocia como yo verdaderamente era su hija... Los dichos (Don Fernando y Doña Isabel) con mala é sinistra intención quieren negar é niegan ser yo hijo del dicho rey mi señor, que todo derecho canónico y civil prueba lo contrario... mayormente estimo como está averiguado por escrituras é testigos... que el dicho rey mi señor era hombre poderoso para engendrar... Zurita, *Anales de Aragón*, tomo IV.

Dicese que por casas extranjeras se han ofrecido á préstamo 200 millones de reales al interés de 6 por 100 amortizables en el período de diez años, en plazos iguales y con solo la garantía de los bienes que se investiguen y no consten en los inventarios de los comprendidos para su venta en las leyes de 1835, 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 y 1.º de Marzo de 1869.

Durante el interregno parlamentario ha quedado encargada la dirección del partido republicano al Directorio del mismo, ayudado de los diputados que permanezcan en Madrid.

Se están reuniendo en el ministerio de Gracia y Justicia los antecedentes necesarios para estudiar las reformas que deben introducirse en las leyes últimamente presentadas á las Cortes.

Nos ha llamado extraordinariamente la atención que A. Nazao, de Lisboa, pregunte si Portugal, perdiendo sus posesiones ultramarinas, sería una nación independiente ó una provincia española.

Las ocurrencias que han empezado en Barcelona el día 28 con motivo del establecimiento del impuesto de consumos, continuaban ayer 29 por la noche; y si bien los grupos y reuniones tumultuarias no han tomado hasta ahora un carácter amenazador, es, sin embargo, digno de notarse que el número de los perturbadores vaya engrosándose con personas que afluyen de los pueblos mas cercanos á la capital del Principado.

El despacho telegráfico que publica hoy la Gaceta dando cuenta del curso de estos sucesos, dice así:

«Barcelona 29 de Enero, á las diez y treinta y nueve minutos de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

No he dado en todo el día á V. E. noticias, porque no creo conveniente llamar su atención sino sobre asuntos graves.

Hasta ahora no lo ha sido la cuestión de consumos. Hoy se han aumentado algo los grupos con gentes que afluyen de Sans, Hostafranchs, Gracia y demas pueblos cercanos. El cuerpo de vigilancia á mis órdenes ha bastado para impedir desmanes, y nada ha sucedido; pero por si el movimiento sigue creciendo, impulsado como lo está por los enemigos de la situación, he adoptado las medidas necesarias. Solo en último extremo demandaré el auxilio de la fuerza.

De todos modos, ruego á V. E. y al gobierno que no se preocupen de estos sucesos, sin importancia sería hasta ahora. Si la adquiriesen, yo avisaré en el instante. Mientras tanto sítvase V. E. tener confianza en mí.»

El periódico La Constitución ha dejado de publicarse, según vemos en una hoja que ha llegado hoy á nuestras manos.

En la misma se promete á los suscritores que reaparecerá muy pronto. Creemos interesante publicar la despedida momentánea de la redacción, por el silencio que en ella se guarda respecto al carácter político con que se presentará cuando aparezca nuevamente.

Dice así: «Por iniciativa de la Junta del partido progresista-democrático, la reunión de senadores y diputados celebrada el sábado, determinó la senda que en las actuales circunstancias debemos seguir todos los radicales.

Tal resolución tiene en su abono la lealtad, la prudencia, el patriotismo de los hombres en quienes con tanta razón ha depositado su confianza el gran partido radical.

Nuestro humilde parecer difiere, sin embargo, del que en esta ocasion ha presidido á las resoluciones de personas tan caracterizadas.

Oscuros soldados de fila, celosos del prestigio de la bandera á cuya sombra militamos, y fieles observantes de aquella disciplina tan necesaria en los partidos como en los ejércitos, aceptamos con todo respeto un dictamen contrario á nuestra opinión, y seguiremos con toda energía una conducta opuesta á nuestros deseos.

Pero si como miembros de una agrupación política tenemos desde luego espedita la senda del deber, como escritores públicos solo podríamos por ahora, ó romper la unidad de nuestro partido sosteniendo lo que pensamos, ó rebajar la dignidad de nuestro carácter afirmando lo que no creemos. La voluntad puede ceder á móviles tan poderosos como la subordinación y el patriotismo; pero en vano se esforzaría la inteligencia por hallar razones contrarias á sus propios juicios y argumentos opuestos á sus propias convicciones.

En tal situación solo queda un recurso digno de escritores leales: el silencio es deber de toda alma recta cuando se presentan incompatibles la prudencia y la sinceridad.

Suspendemos, pues, la publicación de nuestro diario, hasta que nuevos acontecimientos restablezcan el acuerdo de los pareceres, ya disipando nuestros recelos, ya desvaneciendo las esperanzas de nuestros amigos.

Esta suspensión no puede ser larga, porque los sucesos han de darnos muy pronto la razón. De ello tenemos el mas profundo convencimiento.— La redacción.

Los numerosos amigos del Sr. Acero y Crespo en el distrito de la Motilla del Palancar (Cuenca), han decidido presentarle candidato para las próximas elecciones, prometiéndose seguro éxito.

No sabemos si nuestro buen amigo, que tantas simpatías ha sabido captarse como gobernador de Rioja, á donde fué hace tres años por estar al lado de su antiguo amigo el ilustre Príncipe de Vergara, de cuyas glorias ha sido siempre sincero y entusiasta admirador, querrá abandonar aquel importante cargo, que con tanto tino viene desempeñando; pero de todos modos, nosotros, que conocemos desde muy antiguo al Sr. Acero, aplaudimos los decididos propósitos de los liberales del partido de la Motilla, porque hombres tan consecuentes y dignos como el Sr. Acero bien merecen el aprecio y confianza de los buenos liberales.

El ex-presidente del Senado, Sr. Santa Cruz, ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. Parece que en ella se ha tratado de la reunión celebrada ayer en el palacio del Senado.

Hoy ha despachado con el rey el señor ministro de Hacienda.

Gran número de operarios impresores han publicado en hoja suelta una enérgica protesta, desmintiendo la noticia dada por La Independencia Española en su número de ayer, en la cual aseguraba que habían abandonado el trabajo declarándose en huelga.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 28.—Los comités de la suscripción abierta para obtener la evacuación del territorio se multiplican.

Ardientes adhesiones llegan del extranjero.

La «Gaceta de Francia» dice que el conde de Chambord fijará su residencia mas cerca de Francia.

El Sr. Luis Blanc ha escrito una carta á los electores de Córcega combatiendo la candidatura del Sr. Rouher.

Roma 28.—Confírmase el rumor de al-

—Tampoco os servirá de nada. —¿Pues qué hemos de hacer? —Padre mio, yo lo sé, dijo María con heroísmo; el único modo que hay de salvarle es sacrificándole yo; pues bien, no me importa; con tal que él no perezca, sacrificaré mi honor, mi vida y mi felicidad.

María estaba tan hermosa cuando concluyó de decir estas palabras, que parecía que un rayo de luz celestial la había iluminado; mas el anciano la contestó: —No, hija mia; tú no serás la víctima que él sacrifique, y antes hollará mi cuerpo cien veces que ose tocarme al menor de tus cabellos.

María se arrojó á los brazos del anciano. —Padre mio! ¿y cómo se ha de salvar de otro modo, si el infame conde de Haro lo que desea es deshonorarme?

—Pues bien: que perezca, respondió el anciano con noble orgullo. —No, no, padre mio; yo no quiero, porque si él muere pereceré yo tambien.

María lloraba; se mesaba sus hermosos cabellos, y al mismo tiempo decía: —¿Virgen santa, salvalle, salvalle, aunque sea á costa de mi vida!

Triste era por cierto la escena que pasaba. Enrique llorando sobre el cadáver de su padre; María con las manos cogidas á las del anciano Sr. Pedro y de rodillas; este, con la mirada fija en el firmamento implorando auxilio, y D. Andrés Cabrera y la criada de María contemplando llorosos aquel cuadro desgarrador. De cuando en cuando se oían los gritos y risotadas de la loca.

Así estuvieron largo rato, hasta que Cabrera interrumpió el silencio, diciendo al Sr. Pedro: —Reponéos, Sr. Pedro, que yo haré que el conde de Haro os de una tregua para que en ese tiempo ya hayais encontrado medio de salvar á vuestro hijo. Ahora permitid que lleve á mi casa á vuestro

reconciliacion del Papa con el emperador de Rusia á consecuencia de la acogida que se dispuso en el Vaticano al gran duque Miguel.

El gobierno italiano ha renunciado su propósito de espropiar la basílica de San Vetale, y ha mandado retirar á los genedarmes.

El superior general de los Trinitarios ha remitido al Papa 44.525 rancos en nombre del arzobispo de Manila y de los habitantes de las islas filipinas.

Paris 29.—En vista de algunos artículos de varios periódicos manifestando temores de que se turbe el orden, el «Diario oficial» dice que toda tentativa encaminada á reformar á Paris en un ejército revolucionario, será castigada inmediatamente conforme á las leyes.

NOTICIAS GENERALES.

En la conferencia que tendrá lugar mañana 31, á las nueve de la noche, en el Ateneo militar, don Pedro Perez de la Sala desenvolverá el tema sobre «Las campañas de Italia en 1857.»

Esta madrugada fueron puestos á disposición del señor juez municipal del distrito del Congreso, tres sujetos por promover un fuerte escándalo y riña en la Carrera de San Jerónimo, de la cual salió herida una de las individuos.

El Sr. Gonzalez Alegre, gobernador civil de esta provincia, ha mandado esta tarde, por medio de su secretario particular, quinientos reales vellón á la Asociación de escritores y artistas.

El secretario de la dirección de Caballería, señor brigadier Perez de Rizas, ha estado esta tarde á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

A las tres de la madrugada de hoy fueron detenidos por el sereno de Villa núm. 63, dos sujetos por escándalo y riña en el paseo de Arneros.

A las dos y media de la madrugada de hoy fué puesto á disposición de la autoridad un sujeto por escándalo y maltrato á otro en la calle de San Andrés.

A las nueve de esta mañana fueron puestos á disposición del señor juez municipal del distrito de la Universidad unas prójimas, por escándalo y riña en la calle del Espíritu Santo.

Se anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de Colomo.

El jefe del cuarto del rey ha pedido al ministerio de la Guerra una lista de los individuos que existen en dicho departamento de la clase de coroneles, para en lo sucesivo invitarles á las comidas de palacio.

Ha sido nombrado secretario de cámara del arzobispo de Tarragona, el M. I. Sr. D. Pablo Bofarull, hijo de la misma ciudad y penitenciario de aquella catedral.

Dice La Prensa: «Afirmo un periódico que los señores Moret, duque de Veraguas, Marcorst y otros que asistieron á palacio, están siendo objeto de las censuras de sus compañeros los radicales, que les consideran esta tarde como desligados del partido, por haber faltado al acuerdo que se tomó por la Junta directiva.»

El miércoles ó jueves será recibido por S. M. el rey, con el ceremonial de costumbre, el embajador de Austria.

S. M. la reina visitó ayer á las cuatro de la tarde de la fábrica de cerveza de Santa Bárbara, y desde dicho establecimiento se trasladó al colegio de Santa Isabel, cuyas dependencias recorrió tambien muy detenidamente, examinando hasta sus mas insignificantes detalles.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que se halla enfermo el honrado y consecuente hombre político general Infante.

Hacemos votos por el restablecimiento de su salud.

nieto Enrique, porque aquí está mal; y vos, hermosa y desgraciada joven, dijo dirigiéndose á María, hariais mucho mejor en marcharos á vuestra casa para hallar un poco de alivio á vuestras penas.

—Haced lo que gustéis, le contestó el anciano, y ya sabéis, Sr. Cabrera, que siempre os estaremos reconocidos.

Cabrera quitó á Enrique del cadáver de su padre; y tomando su caballo se volvió á la ciudad; María con su criada hizo lo mismo. El Sr. Pedro quedó guardando el cadáver de su hijo y la locura de la esposa.

CAPITULO XIV.

En el que se ve que al corazón de un malvado ni le ablanda el llanto de una mujer ni las instancias de un guerrero.

Salió Cabrera llevándose á Enrique, y María tambien partió para su casa, acompañada de Lucía; antes de separarse Cabrera de María, le hizo estas prometerle que iría á darle cuenta del resultado que hubiese obtenido del conde de Haro.

Era ya entrado el día; el sol lucía con bastante fuerza, á pesar de ser el 21 de Setiembre. Cabrera salió de su casa y se dirigió á la de su tío el conde de Benavente, quien le recibió con bastante frialdad. Atribuyólo Cabrera á su genio reservado, pero no era así; el conde estaba resentido porque Cabrera no le era tan adicto como el quería, sin embargo de que siempre que le mandaba alguna cosa ponía de su parte todo lo que quería el conde, sino que Cabrera no fuese tan adicto al marqués de Villena su suegro, á quien el conde aborrecía con todos sus cinco sentidos; pues habiéndose casado el conde con una hija del marqués, solo porque este le cediera todos los derechos al maestrazgo de Santiago, y habiéndole salido fallida su esperanza porque el marqués se había apoderado de él sin consideración ninguna de su yerno, este, como hemos dicho, le

Se ha concedido, á petición del centro instructivo de Altea, en la provincia de Alicante, la colección de libros núm. 228, para formación de una biblioteca pública.

Antayer falleció en Barcelona el coronel D. Adolfo Pons, ayudante que había sido del general Prim. El Sr. Pons hace pocos días que había regresado de la Habana, á consecuencia de una penosa enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Ayer llegó á Madrid el nuevo representante de Austria, que por la tarde se presentó al ministro de Estado. Está hospedado en el hotel de los Príncipes con todo el personal de la legación.

A las pruebas del aparato intertelegráfico que probablemente se verificarán mañana en el palacio de la presidencia, serán invitados los ministros, las autoridades, algunos ex-senadores y ex-diputados y comisiones de las corporaciones del Estado.

El número de billetes de la lotería en los sorteos de 15.000 se aumentará á 18.000, según nuestras noticias, desde el segundo sorteo del mes de Abril próximo, vista la demanda que hay de ellos, tanto en Madrid como en provincias.

Se ha autorizado al director general de Sanidad militar para que destine cuatro segundos ayudantes médicos á los batallones de cazadores de nueva creación denominados Habana, Cuba, Puerto-Rico y Manila, con objeto de que tengan la debida asistencia facultativa.

Segun el Avisador de la Coruña, se asegura que en Santiago, de órden de la autoridad y á petición de la interesada, se ha clausurado una monja, que se casó inmediatamente al salir de la clausura.

Para cubrir las bajas de los soldados que se están licenciando en el ejército de Cuba por haber cumplido el tiempo de su empeño, se va á proceder á una recluta extraordinaria de voluntarios de la clase de paisanos y del ejército, tanto en la infantería como en la caballería y en las armas especiales. Los alistados recibirán en el acto una gratificación de cien pesetas y el haber de seis reales diarios.

Dice un colega: «Nos aseguran que en Tamarite (Huesca) hay un señor juez municipal que se niega á legalizar cualquier documento que se le pida por duplicado. Si el hecho es cierto, como parece, celebraríamos conocer los fundamentos en que dicho juez apoya su negativa.»

El Sr. Carbó, ministro interino de la Guerra, ha estado ayer en palacio á presentar y explicar al rey el plan que tiene proyectado para extinguir la clase de reemplazo con ventaja para los 1.500 ó mas oficiales que se hayan en esta situación, sin perjudicar al presupuesto. El rey ha acogido muy bien el proyecto.

Por fallecimiento del magistrado de Burgos D. Lucas Fernandez, ha sido nombrado en su lugar el ex-diputado Sr. Garijo.

Por la secretaría del ayuntamiento popular de Madrid se anuncia la vacante de la plaza de oficial segundo del archivo municipal de Madrid, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas; la cual, según acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, habrá de proveerse en pública oposición entre los que lo soliciten, teniendo el título pericial de archivero-bibliotecario.

En los ejercicios que al efecto verificarán los opositores, figura especialmente uno de práctica paleográfica.

Los ejercicios se verificarán, espirado que sea el plazo de la convocatoria, ante un tribunal, que se compondrá de tres vocales de la junta superior del cuerpo de archiveros-bibliotecarios, dos catedráticos de la escuela especial de diplomática, el archivero jefe del municipal de esta villa, un paleógrafo de reconocida nombradía, y el concejal encargado del archivo, presididos por el excelentísimo señor alcalde primero ó por quien hiciere sus veces.

Los aspirantes presentarán en la secretaría del ayuntamiento sus solicitudes, acompañadas de títulos y hojas de servicios, en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, pasado el cual se constituirá el tribunal.

aborrecia de muerte. Pero dejemos esta digresion y sigamos nuestra historia.

—¿Qué tienes, sobrino? ¿Te ha pasado alguna aventura ó te sucede alguna desgracia?

—No, tío, respondió Cabrera dejándose caer en un sillón, sino que he presenciado una cosa que me ha conmovido.

—¿Bah! ¿Bah! dijo el conde soltando la carcajada; tú te has conmovido; tú, que te precias de ser un guerrero, y tal vez de los mas valientes.

—¿Pues qué, los guerreros no se conmueven? ¿Por ventura están privados de tener nobles sentimientos en su corazón? Os engañais, tío; un guerrero, aunque toda su vida la haya pasado en batallas y en medio de sangre y de cadáveres, cuando ve un hecho injusto y tirano y que por él sucumbe una familia honrada, su corazón no puede menos de palpar; como debe de hacerlo todo hombre que tenga siquiera sentimientos humanos.

—Vaya, sobrino, que te espresas como podría hacerlo un trovador.

—Os engañais, tío; pero dejemos esto y escuchadme lo que os voy á decir.

—Habla.

—¿Es cierto que se marcha el rey?

—Sí, mañana á las cuatro de la tarde.

—¿Y á dónde?

—A Sevilla.

—¿Y quién se queda gobernando el reino?

—El conde de Haro y el de Benavente.

—¿Vost' dijo Cabrera levantándose del sillón.

—Yo, sí; ¿de qué te asombras?

—De nada, porque en el día cualquier cosa es natural; mas como estabais tan mal con el rey...

—Y tú en cambio estás bien con la princesa doña Juana, por no decir la Beltraneja, le dijo el conde con sarcasmo.

—No lo creias tío, le contestó Cabrera con dignidad; yo nunca he estado bien ni mal con la princesa; la he defendido como hija de mi rey y sucesora

Se va á proceder á la ratificación del tratado postal celebrado entre España y Holanda, por haber advertido el gobierno de este último país que va á terminar el plazo de tres meses, convenido para dicha ratificación.

Hé aquí la lista de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Números: 12.581 con 80.000, pesetas Granada.—19.859 con 50.000, Sevilla.—15.972 con 25.000, Villanueva G. Con 2.500 pesetas:—13.322, Huelva.—820, Málaga.—26.156, Barcelona.—16.018, Badajoz.—22.962, Madrid.—22.747, idem.—9.297, idem.—12.999, idem.—658, Jerez de la Frontera.—25.979, Madrid.—16.745, idem.—4.139, Valencia.—12.591, Oviedo.—24.737, Madrid.—3.363, Barcelona.—9.019, Sevilla.—20.133, San Fernando.—2.951, Badajoz.—4.333, Barcelona.—138, Vitoria.—858, Burgos.—6.787, idem.—3.819, Madrid.—12.791, idem.—9.025, Granada.—26.384, Palma de Mallorca.—23.568, Madrid.—13.075, id.—27.635, Valencia.—24.500, Puentes Viejas.

Las dos aproximaciones han correspondido á los números 12.580 y 12.582.

El siguiente sorteo se celebrará el día 10 de Febrero próximo, constando de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno.

Consta de 751 premios, distribuyéndose en estos 675.000 pesetas.

Los premios mayores ascienden á 16. Los billetes están divididos en décimos á 6 pesetas cada uno.

Movimiento de los enfermos comunes y epidémicos, y de los accidentes ocurridos en el día de ayer por la beneficencia.

Existencia anterior..... 2.238 Pidieron asistencia..... 35 Total..... 2.273 Terminó la asistencia en..... 21 Quedan en tratamiento..... 2.262 Y accidentes ocurridos..... 38

Hé aquí el resultado de la recaudación obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación, Ptas. Cs. Toledo..... 1.082'07 Segovia..... 1.100'84 Atocha..... 1.538'90 Alcalá ó carretera de Aragon..... 723'29 Bilbao..... 496'92 Estacion del Mediodía..... 7.344'53 Idem del Norte..... 8.697'87 Diligencias y correos..... 51'71 Matadero.—Arbitrio sobre carnes..... 5.255'59 Idem ganado de cerda..... 4.273'80 Pozo de nieve de Muñoz..... 000'00 Idem compañía de Abastecedores..... 000'00 Total..... 30.565'52

Madrid 29 de Enero de 1872, el alcalde primero, Manuel María José de Gáldo.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las peores úlceras, las llagas mas inveteradas y las inflamaciones esternas mas intensas ceden á este Ungüento refrigerante, especialmente cuando es secundado por la administración interna de las Píldoras Holloway. En los casos de ulceración de las piernas, este Ungüento solamente necesita aplicarse por espacio de algunos dias para que ejerza su benéfica influencia en aquellas ulceraciones indolentes, que ningún tratamiento anterior había podido curar ni siquiera aliviar. Bajo la aplicación de dicho Ungüento, los dolores se disminuyen, el cutis irritado se hace mas flexible, y la materia corrompida, que presenta un aspecto horrible, es reemplazada por granulaciónes saludables. El Ungüento Holloway purifica la sangre en los vasos comarcanos, que es la sola que puede formarse una carne sólida y firme; acelera la absorcion de sustancias poco nutritivas, y restablece el buen órden en todo el sistema.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpetua al 3 por 100, 28-75. Pequeños, 28-95. Renta perpetua exterior al 3 por 100 33-75. Resguardos á la suscripción de los 600 millones á 00-00. Demanda del personal, 37-60. Billetes hipotecarios, segunda serie, 100-00. Bonos del Tesoro, 78-85. Pequeños, 00-00. Idem en cantidades pequeñas, 78-60. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 101-20. Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 56-60. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00. Idem, id. id. de 20.000 rs á 56-50. Acciones del Banco de España 000-00.

á su trono, pero en el día defenderé á la princesa doña Isabel como tal ya, no porque sea ella, sino porque haria lo mismo con otra cualquiera que fuese la heredera del reino, pues habeis de saber que yo nunca defiendo las personas por quien son, sino por lo que representan.

—Bien, sobrino; mas siento tenerte que dar una nueva, que tal vez no te agrada mucho.

—Hablad, le dijo Cabrera con cierta altanería; que si no es tocante al honor de mi mujer ó alguna persona á quien yo ame, no me causará la menor impresion.

—Pues nada de eso, sino que el rey ha tenido á bien hacerle gobernador del alcázar de Segovia.

—¿Pues y Pedro Arjas?

—Ese le dejará al momento que llegues.

—¿Y era esa, tío, la triste nueva que me teniais que dar?

—Esa, sobrino.

—Pues bien podeis llamarla alegre en vez de triste.

—No lo comprendo, á no ser...

—No, nada, le interrumpió Cabrera; pero sabeis que la corte no me agrada mucho; que vivo en ella porque soy el mayordomo mayor de la real casa; que si no fuera por eso, hace ya mucho tiempo que no estaria en ella, porque á decir verdad, mas me gustan las alegrías campestres que las adulations cortesanas; solo lo siento por una cosa.

—¿Y cuál es preguntó el conde con curiosidad.

—Porque había prometido al Sr. Pedro, persona á quien conocéis tan bien como yo, que alcanzaria del conde de Haro una tregua para ver de salvar á uno de los dos hijos que tenia presos, y que es el único que le resta.

El conde, cuando oyó esto, hizo un gesto de indiferencia.

—¿Que, tan indiferente ó es? le preguntó Cabrera con disgusto.

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR D. EDUARDO MAROTO.

PRIMERA PARTE. ENRIQUE DE VILLALAR.

asíside á ella Cabrera, y con un pañuelo suyo y otro que le dió María, la ató los brazos de modo que no pudiese ella hacerse daño, ni tampoco á otra persona; encerróla en su cuarto, y volviendo al Sr. Pedro, que ya estaba del todo repuesto, pero que lloraba tristemente, le dijo:

—Sr. Pedro, á ver cómo se salva el otro hijo, que todavia no está muerto como este; así, no lo reís, y poned de vuestra parte todos los medios posibles para que despues no tengais que arrepentiros por haber estado llorando.

—Teneis razon, le contestó el anciano levantando la cabeza; hoy mismo iré á ver al conde de Haro y le ofreceré todas mis riquezas con tal que dé la libertad á mi hijo.

—Nada conseguireis con eso, le interrumpió Cabrera; y aunque el conde deseara esas riquezas que vos le ofrecéis, no las tomaria, porque es demasiado orgulloso.

—¿Pues qué queréis entonces que haga?

—Con ese maldito hombre no sé; si fuera con otro cualquiera, se podria ensayar cualquier medio; pero de su perversidad no se puede esperar nada.

—¿Dios mio! exclamó María; ¿y tendremos que verle perecer sin hacer nada por él? no, no, no, es imposible... imposible.

—Yo iré á arrojarle á los piés de ese noble, dijo el anciano.

SECCION MINERA.

Los valores de minas se han resentido estos dias sin causa justificada: pero creemos, con fundamento, será de corta duracion esta paralización, que á nuestro juicio consiste solo en la marcha de la política; pues aunque estos negocios están desligados completamente de ella, siempre causa alteracion y crece la desconfianza con los cambios tan repentinos que desgraciadamente se suceden con tanta frecuencia en este pais.

Hay muchas alabanzas que perjudican mas que favorecen á las personas ó cosas que se quieren alabar, y dañan notablemente á las industrias.

Las noticias que recibimos de las labores que se están verificando en la zona minera de Sierra Almagrera son cada dia mas satisfactorias.

La entrega de minerales hecha por la comision de la sociedad de partido «Medio Mundo», D. Isidro Mena y D. Teodoro Mayor, han dado por resultado, segun los ensayos practicados, diez onzas noventa y cuatro céntimos de plata por quintal de mineral.

Las existencias de minerales depositados en los almacenes de la sociedad de partido y propietaria «Ramo de Flores», han ascendido á cuatrocientos sesenta y nueve quintales de primera, segunda y tercera clase.

traer los minerales, con cuyo objeto se están levantando los muros de su pozo maestro.

El director gerente de la sociedad de partido que explota la mina «El Madrileño» D. Gaspar Esteban Sánchez, cuya mina se halla colindante con la que explota la sociedad «San Andrés», por el Norte y Levante, y por el Sur con la tica «Ermínia», en Sierra Almagrera, continúa las labores con una actividad indescriptible.

Las labores que se están verificando en la mina que explota la sociedad minera «La Arrogante», su presidente D. Francisco Cano, continúan con gran actividad en su tercer tiro, siguiendo el filon de piedra molinera con gran indicacion de mineral acerado en la galería Levante.

Es de esperar que en esta varada dé resultados satisfactorios á la empresa.

El presidente de la sociedad minera «San Andrés», D. Braulio Martínez, ha recibido comunicacion de su administrador el dia 27, en la que le participa que los trabajos que se practican en el tercer tiro y galería Levante sobre el filon, este va mejorando y metalizando notablemente.

El distrito minero de la provincia de Ciudad-Real es cada dia mas importante. La mina «Encarnacion», de la sociedad de partido «San Isidoro»,

situada en el pueble de Valdé-Infierno, en dicha provincia, está para terminar la entibacion del pozo maestro Pluton. No podemos menos de elogiar el celo desplegado por esta sociedad. Tanto la Junta directiva como los socios de dicha empresa no omiten medio ni sacrificio alguno para colocar este negocio á la altura que se encuentra; pues sin perjuicio de la entibacion hecha en dicho pozo Pluton con direccion del pozo San José, distante bastantes metros, se ha ordenado en esta galería una veta de gran potencia de mineral acerado en una de sus traviesas, cuyas muestras han sido remitidas á su presidente D. Vicente Barandá, pesando una de ellas treinta y seis libras.

En esta empresa se han repartido las láminas originales en cambio de los provisionales. El secretario de la Junta directiva D. José Huerta saldrá de un momento á otro para inspeccionar los trabajos de la mina.

La sociedad de partido conocida por el «Criadero», su propietaria «San Jerónimo», está haciendo efectivo un dividendo á la primera de 100 rs. por accion para atender los trabajos de las minas que esta empresa explota en Sierra Almagrera.

Igualmente se han efectuado con fecha 1.º de Febrero otro dividendo de cien reales por accion en la sociedad minera de partido «La Lealtad», mina «Miel Blanca», cuyo dividendo ha sido acordado por su Junta directiva en la ultima sesion. A los accionistas de esta empresa se les entregarán nuevas láminas originales.

La nueva Junta directiva de esta sociedad se compone de los señores: D. Luis Madrazo, presidente. Contador, D. José María Lurtua.—Tesorero, don Braulio Martínez.—Adjuntos D. Esteban Carrion y D. Faustino Sierra.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, en breve aparecerá el nuevo arreglo de distritos mineros, con el objeto que quedan colocados los Ingenieros de minas, como igualmente los ayudantes de la misma Escuela.

Nosotros, por nuestra parte, elogiamos mucho este arreglo, porque de esta manera las operaciones, tanto en los asuntos de minas como en los de dependientes, marcharán con mas rapidez.

Francisco Iglesias.

Deseariamos que los propietarios de la mina de la sociedad de partido «La Valenciana», la cual radica en Castellón de la Plana y Valencia, nos diera el estado del expediente de embargo de sus minerales, pues los socios de esta empresa no tienen conocimiento desde que se cobró el ultimo dividendo de cien reales por accion, para atender á los trabajos de la misma.

Si con esta advertencia no conseguimos saber el resultado, procuraremos entrar de lleno en esta cuestion.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PUBLICADO, and various financial entries like Renta perpetua del 3 por 100, Obligaciones municipales, etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta ultima semana.

Table with columns: SIERRA ALMAGRERA, PAPEL, and AL CONTADO, listing various market prices and exchange rates.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. Santa Martina, virgen. SANTO DE MAÑANA. San Pedro Nolasco.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: La ópera en cuatro actos titulada: IL PROFETA.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, á las ocho y media de la noche: La comedia en cinco actos: La vida es sueño. El sainete titulado: La Comedia de Maravillas.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy á las ocho y media: El drama en tres actos titulado: Nobleza obliga. La comedia en un acto: La llave de la gaveta.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Funcion para hoy á las ocho y media: Hoy no hay funcion.

SALON ESLAVA.—Pasadizo de S. Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: Entre el nieto y el abuelo.—Baile. A las nueve: El vecino de enfrente. A las diez: Mi prima Paulina. A las once: La cuestion capital.—Baile.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23, entresuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy. Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes. Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

A la humanidad que sufre cortedad de la vista.

Inyeccion y pomada desconocida hasta el dia para volver y conservar la vista que se vaya perdiendo por debilidad del nervio optico. Curacion sin rival para toda afeccion de la vista, ocasionada por dicha debilidad.—Botica, Cármen 41.

Desinfectante de la boca.

Unico especifico para quitar definitivamente la fetidez de aliento, reforzar las encías, y evitar el escorbuto. En esta misma botica se encontrará, con alguna equidad, todo especifico extranjero de legitima procedencia, pues acaba de llegar un gran surtido de ellos, y tambien de aceite fresco y puro de hígado de bacalao de Terranova.—Botica, Cármen, 41.

CUENTOS DE SALON

TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTOURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, DON TEODORO GUERRERO, y un tomo de 368 paginas por cuatro reales. Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos al administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8—14—15—17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrillos hechos á 20—22—24—28—32—36—40 y 50 rs.—Picadura á 20—24—28—30—40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

NO MAS CATARROS, TOSES NI ASMA.

Pildoras infalibles contra las afecciones de pecho en que domina la tos. Composicion maravillosa para la curacion de todas las afecciones de pecho, haciéndose superior á los muchos preparados que hasta el dia han sido conocidos, por haber producido curas radicales en el catarro simple, asma, tisis en su primer grado, broncorrea, y en la bronquis en su primer grado, como lo tiene probado el mismo por haberse curado de dicho padecimiento. Botica, CARMEN, 41.

PILDORAS y Unguento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada por el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Unguento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, pianos, órganos é instrumentos de todas clases, de M. Martín Salazar.—Espanteros, 3, Madrid. Obras recientemente publicadas: Album de baile, compuesto por el reputado compositor y pianista D. C. Zavalá. Consta de las seis piezas siguientes: núm. 1, «Una mirada», polka, 6 rs.; 2, «Una sonrisa», mazurka, 6 rs.; 3, «Una esperanza», redowa, 6 rs.; 4, «Una ilusión», schottisch, 4 rs.; 5, «Un beso», habanera, 6 rs.; 6, «Un olvido», wals, de engañío, 6 rs.; 7, «Una esperanza», redowa, 10 rs.; el album completo, 24 rs. Coleccion de seis lindas habaneras para canto y piano, música y letra de varios autores: seis números: 1, «La Cubanita», 8 rs.; 2, «Quiero y no quiero», 6 rs.; 3, «Mi primer susto», 8 rs.; 4, «A los tres años», 4 rs.; 5, «Mi perrito...», 6 rs.; 6, «Así... así...», 12 rs. «La Madrileña», preciosa cancion para canto y piano, y «La Maravillera», cada una 10 rs. «Te quiero así...» preciosa polka para piano, por D. C. Zavalá, 6 rs.; «El Clavelito», wals fácil para piano, 4 rs. Dos villancicos á dos voces en coro, con acompañamiento de piano ú órgano é instrumentos pastorales por Luis Martín, 12 rs. Se hallan de venta una preciosa misa de aguinaldo ó pastorella á dos voces con acompañamiento de órgano é instrumentos pastorales, y unos villancicos, debidas ambas obras á la inspiracion de un reputado compositor.

La preciosa melodía italiana, titulada «La Mendicante», para canto y piano, por Luigi Maltarello. Tambien se ha recibido la célebre romanza italiana para canto y piano de Paladino, titulada «La Mandolinata»; precio, 16 rs. Se remiten á provincias.

No mas tercianas, cuartanas ni intermitentes.

Este precioso medicamento, que despues de un estudio constante en los 23 años de práctica, me ha dado el feliz resultado que apetecía, cura pronto y radicalmente las tercianas, cuartanas y calenturas, sin que deje al enfermo las fatales consecuencias que acontece con el uso de la quina y sus preparados, por lo que es preferible en todos conceptos á dichos medicamentos, teniendo la ventaja de conseguirse con este licor la curacion con la misma prontitud, y sin ese resultado que muchas veces produce afecciones al hígado, ardor al vientre etc., ocasionados por dicha medicacion, como tambien acontece con los muchos preparados que hoy circulan, teniendo la ventaja este licor de destruir dichas afecciones.

LICOR PARA TEÑIR EL CABELLO

Este licor infalible, tiene instantáneamente, sin causar incomodidad ni dañar el cutis, desde el color rubio hasta el negro azabache. Botica, CARMEN, 41.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqné, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

A primera Agencia de matrimonios y dispensas civiles en Madrid, Atocha 23, se encarga tambien de los canónicos, y para las dispesas de esta clase, ha establecido representación en Roma por haber quedado libre en los particulares tal gestion: (actividad y economia.) Y la librería de D. L. P. V., Carretas, 4, sigue vendiendo á 4 rs. y enviando á provincias el indispensable á los matrimonios celebrados. Tambien manda á los juzgados impresiones para matrimonio y registro civil á precios reducidos; pidase factura.

ALMACEN de música y pianos.—Valverde 1, cuadruplicado, Madrid.—N. Toledo, editor.—Nuevo método de D. M. de la Mata, adoptado para las clases de piano de la Escuela Nacional de Música, obra de gran utilidad tanto por la progresion y sencillez, como por las importantes noticias que encierra relativas á dicho instrumento. Está dividido en cuatro partes; cada una, 20 rs; completo, 70 rs.—Gran surtido de música de todas clases.—Publicaciones baratísimas.—Órgano espresivo con 11 registros, 2.700 rs.—Armoniflauta, 360 rs.—Pianos de venta y alquiler.—Zócalos de cristal de varios colores.

NOVEDADES.—Preciosas tandas de vases de Waldenfel y de Metra. Tambien ha llegado un buen surtido de las colecciones económicas alemanas y francesas.

Novedades musicales.

Almacen de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1, cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Unico depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; L. López, Cármen, 27; Gaspar y Roig, Principe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

REGLAMENTO y tarifas para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial.—Se vende en la librería de A. de S. Martín, Puerta del Sol, núm. 6, y en casa de D. Agustín Jubera, calle de la Bola, núm. 3, segundo izquierdo, á 4 rs. ejemplar: en provincias en casa de los correspondientes de dichos señores á 5 rs. ejemplar.

CASTELAR. Coleccion completa de todos sus discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1869 á 1870.—Tres tomos en 8.º mayor; t. 1.º 188 páginas, 24 rs. en Madrid, 30 en Provincias.

Se halla de venta en Madrid, librería de A. de S. Martín, Puerta del Sol, núm. 6, y en las principales librerías. En provincias y en el Extranjero: En las principales librerías.

Homeopatía.

En esta misma botica, se encontrará todo medicamento homeopático, como los señores facultativos y particulares puedan disponer de todos cuantos crean útiles para la curacion de sus enfermedades, ofreciéndoles que sus medicamentos corresponden á sus deseos, pues conocedor desde hace mas de quince años de ese sistema, y habiéndolo estudiado con alguna detencion puede ofrecer la seguridad del resultado de la accion curativa, por estar preparados con la mayor exactitud, y elegidas y puras todas sus sustancias. Botica, Cármen, 41.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios.

HERRINGS Y C.º—LISBOA. Vendéase en la Botica de los Principes, Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

ESCRÓFULAS, HUMORES, AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo, garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid: Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrófulas y así escueto. Combinados con todos los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y esquivar sus inconvenientes de cuando se usa solo. Curacion efectiva de las escrófulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlceras por crónicas que sean; bultos, concreciones, caries de los huesos, granos, herpes, Bocio ó Bronceco, infartos lacteos de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpes, sifilis constitucional, supresion del menstrio, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismo, formacion de la piedra en las vias urinarias, asma espasmódica. Tisis (en las bronquias con cometas) y reumatismo las fuerzas y el apetito), faringitis, bronquitis, catarras de todas clases y de la uretra, vagina y útero salivacion mercurial, salivacion y vomitos de las embarazadas. Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente. Ningun médico puede negar estas virtudes. Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables. Pedir prospectos y conveniencias de las grandes ventajas que proporciona.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal, de un sabor gratísimo, frasco de catorce onzas 16 reales. Uso interno, niños y adultos. Equivale al doble de otros. Pildoras de igual composicion que el jarabe y de las mismas virtudes y usos, frasco de ciento, 16 rs. Seguridad completa en sus efectos.

Pomada de lo mismo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones; herpes, dolores, etc. Frasco de seis onzas 24 rs. Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó pildoras y cura prodigiosamente todas las úlceras afejas.

Elixir anticarral y pildoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro, Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curacion pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios como costipados, toses de todas clases, asma, opresion de pecho, dificultad en respirar y tragar, afeccion destitutoria de narices, boca y pecho, inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas; catarras, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc. Alivia mucho en la tisis confirmada, contrarestando sus progresos y modificando los fenómenos que mortifican al paciente. Elixir, frasco de doce onzas con su instruccion 20 rs., y de seis 10 rs.

Pildoras: caja de setenta y dos 26 rs. y de treinta y seis 10 rs. Tienen igual virtud las Pildoras que el Elixir.

No hay medicamento, ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero. Pedir prospectos, que se remiten á todas partes.

Pedidos por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor Madrid, Ruda, 14; Cármen, 41; Preciados, 25; Fuencarral, 13; Desengañio, 10; Habana, 11 y Principe, 13; boticas, Sevilla, botica de Grados de Catedral; Bilbao, Asca, 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Ríos; Palencia, Sadaba y Fuentes é Hija; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Riosoco, Fernandez, Avila, Rodriguez etc.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentacion fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma anquilosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y profico el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podria ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogia con sus prácticas demostraciones.

Cuantos viajes y dispendios podrian evitarse con mi especifico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas. Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Pierabris, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopias, tratados domésticos y memorandos médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefacciones estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas una cucharada para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento estérno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1, prel.º, Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Ganzuchs; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weiss y compañía.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS. Esta inflamacion intestinal, cuyos principales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa. Es excelente para la detencion, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.